



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007725/2009 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL solicita autorización para renovar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Prof. Magdalena María ESPINOSA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 63, en relación a los aspectos de financiamiento de dicho contrato;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 64, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 65, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con la Prof. Magdalena María ESPINOSA (D.N.I. 11.975.340), obrante a fs. 58 a 61, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál registrá desde 01 de Julio de 2010 y hasta el 30 de Junio de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001296 -T- 2010.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
V.P.F.
AREA OPERATIVA